



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA

PRESIDENTE

D. MIKEL AINGERU GOÑI ERICE

VOCAL

D. FCO.JAVIER TURRILLAS CASADO

VOCAL

D. JULIAN OTAEGI MAYOR

Siendo las 18.00 horas del día 11 de Enero de dos mil doce, se reúnen en Pamplona los Componentes del Comité de Disciplina Deportiva para resolver las reclamaciones de presentadas a la Copa Navarra de Escalada Deportiva en sus modalidades de Bloque y Dificultad.

DOCUMENTACIÓN ESTUDIADA

- Reclamación Koldo Zilbeti Zazpe
- Reclamación Nerea Bedmar
- Reclamación Oscar Robles
- E-mail Alfredo Oses (Club Atrarrabia)
- Reglamento Copa Navarra de Escalada
- Clasificaciones Bloque generales.
- Clasificaciones Bloque unificadas.
- Clasificaciones Dificultad generales.
- Clasificaciones Dificultad unificadas.

RESOLUCIÓN

Estudiadas las diferentes reclamaciones y resto de documentación, los miembros del Comité de Disciplina Deportiva, han observado que las tres reclamaciones presentadas tienen la misma opinión en contra de la unificación de las categorías de la Competición y resuelven, que no se unifiquen y se mantengan todas las categorías.

El Reglamento de la Copa Navarra de Escalada Deportiva, en su artículo 4.1.5. estipula que cada categoría deberá de tener un mínimo de 5 participantes inscritos para la modalidad de dificultad y los mismo estipula en el artículo 5.4. en la modalidad de Bloque.

El Comité de Disciplina Deportiva, no ha tenido en cuenta estos artículos ya que opina que no queda claro si la unificación de categorías debe de ser antes de la celebración de la primera prueba de la competición o al finalizar todas las pruebas que la componen y recomienda a los organizadores, desarrollen este punto para la próxima edición de la Copa para que no haya dudas en la ejecución del Reglamento.

Siendo las 19:00horas del día indicado, extendiéndose la presente Acta que, en prueba de conformidad, firmamos toda el Comité de Disciplina Deportiva.

D. Mikel Aingeru Goñi Erice

D. Fco. Javier Turrillas Casado

D. Julian Otaegi Mayor